

Twitter

- Inicio
- Docencia
- Adaptaciones a los Grados

Adaptaciones a los Grados

Oficina Web UGR

Plazo preferente de solicitud de adaptación

Comunicado del Director de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

En aplicación de las *Directrices para la adaptación de los estudiantes procedentes de las enseñanzas que se extinguen en la Universidad de Granada a las titulaciones de Grado* dictadas por el Sr. Rector de la Universidad de Granada con fecha 29 de junio de 2010, y por delegación del Sr. Rector según establece el punto 3 de las citadas Directrices, como Director de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada comunica que PARA ESTE CENTRO:

1. Establecer un **PLAZO PREFERENTE DE SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS** para el próximo curso 2014-2015 que se extenderá desde las 9 h. del día 16 de junio hasta las 14 h. del día 27 de junio de 2014.
2. No se garantiza informe favorable del Director de la ETSIIT a las solicitudes de adaptación para el curso 2014-2015 que se tramiten fuera de este plazo.
3. Las solicitudes se cumplimentarán por Internet a través de un formulario que existe en la página web del correspondiente Grado (información sobre el acceso a dicho formulario en el siguiente apartado de esta página). Una vez introducida la información, deberá imprimirse y firmar la solicitud.
4. Es imprescindible firmar la solicitud y presentarla (personalmente o por correo ordinario certificado) en la Secretaría de la ETSIIT para que así pueda constar en el expediente del alumno/a.
5. Aquellas solicitudes que, debidamente cumplimentadas y firmadas, no tengan entrada en la Secretaría de la ETSIIT no podrán ser dadas por presentadas.

Según las Directrices citadas, el único requisito que deben satisfacer los estudiantes de la Universidad de Granada para solicitar la adaptación de sus estudios a los nuevos títulos de Grado es que al menos tengan superada una asignatura de primer curso en los estudios universitarios de carácter oficial que se extinguen.

Granada, 11 de junio de 2014

Joaquín Fernández Valdivia Director

Acceso a la solicitud de adaptación a los nuevos grados

Puede generar el impreso de solicitud de adaptación al Grado por medio de la siguiente aplicación:

- Solicitud de adaptación al Grado en Ingeniería Informática
- Solicitud de adaptación al Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

El documento resultante deberá entregarse firmado en la Secretaría del Centro para hacer efectiva la solicitud.

Diseño Web Granada
Accesibilidad Política de privacidad

C/Periodista Daniel Saucedo Aranda, s/n · E-18071 GRANADA (Spain) · +34-958242802

Oficina Web UGR